V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37208 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Villarrobledo (Albacete). Ref: SA-1919/2017 (605).*

Con fecha 15/05/2017, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 1919/2017(605)

Solicitantes: Carmen Morcillo Jerez (***8294**) y Juan Bonillo Calero (***5112**).

Objeto petición: Incluir en el aprovechamiento la parcela 98 del polígono 50 del término municipal de Villarrobledo (Albacete), añadiendo una nueva captación.

Localidad y provincia: Villarrobledo (Albacete).

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 12,382 l/s.

o Término municipal y provincia: Villarrobledo (Albacete).

o Polígono y parcela catastral: polígono 62, parcela 92.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 549211 Y: 4346203

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua RUS-VALDELOBOS.

• Captación nº 2:

o Caudal solicitado: 1,34 l/s.

o Término municipal y provincia: Villarrobledo (Albacete).

o Polígono y parcela catastral: polígono 50, parcela 98.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 538720 Y: 4347505

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua RUS-VALDELOBOS.

Localización del/los usos:

Polígono 62 Parcela 92 del Término de Villarrobledo (Albacete)

Polígono 50 Parcela 98 del Término de Villarrobledo (Albacete)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público

cve: BOE-B-2026-37208
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 6 de noviembre de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260048595-1

cve: BOE-B-2026-37208
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde